



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 30 de Noviembre de 2017, se constituye en Junta General Extraordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la empresa **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal "PSOE"** : DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, Alcaldesa-Presidenta; la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA; el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ, y DOÑA ISABEL ARMARIO CORREA; por el **Grupo Municipal "PP"**: DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DON ANTONIO MONTERO SUAREZ, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO y DON JAIME ESPINAR VILLAR; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ, DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA y DOÑA ELENA ISABEL RODRIGUEZ PUERTO; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA.

No están presentes en la sesión, por el **Grupo Municipal PP**, D^a M^a José García-Pelayo Jurado, D. Antonio Saldaña Moreno, D^a Susana Sánchez Toro y D^a M^a Carmen Pina Lorente.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

1.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE CUENTAS PARA LOS EJERCICIOS 2017, 2018 Y 2019.

El Pleno Municipal constituido en Junta General Extraordinaria de la empresa Corporación Municipal S.A. (COMUJESA), tomó por unanimidad las siguientes decisiones:

PRIMERO: Nombrar para el Servicio de Consultoría y Asistencia para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), a **D. Jesús Delgado Espada**, (Nexo Auditores y Consultores S.L.), como auditor titular y a **"Braza, Gallo y Barrios, Auditores, S.L."** como suplente, por un importe anual de **NUEVE MIL CIEN EUROS (9.100,00 €)** I.V.A no incluido y de **ONCE MIL ONCE EUROS (11.011,00 €)**, incluido I.V.A.



	Código Cifrado de Verificación: 6L1TF7M152616F5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	15/12/2017
6L1TF7M152616F5			

SEGUNDO: Facultar al Sr. Gerente, de la Sociedad, D. Francisco Ramírez Delgado, para la suscripción de cuantos documentos fueran necesarios para la formalización del Contrato de Consultoría y demás documentos necesarios para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) con D. Jesús Delgado Espada (Nexo Auditores y Consultores S.L.).

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL, POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, el Pleno Municipal constituido en Junta General Extraordinaria de la empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), tomó la decisión de aprobar el acta de la sesión por unanimidad.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

	Código Cifrado de Verificación: 6L1TF7M152616F5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	15/12/2017
 6L1TF7M152616F5			